



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

19 DE JUNIO DE 2024

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 11904

**FINANZAS**
SECRETARÍA DE FINANZASConsejo Estatal de
Armonización Contable
para Tabasco

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con fecha 13 de junio del dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; 9 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco; y 10, fracción III y VI del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco; se emite el siguiente:

ACUERDO

Acorde a los artículos 7, 10 Bis y 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 13 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas; 9 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, que se dispone publicar en los órganos locales oficiales la documentación Técnica emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, se ordena la publicación correspondiente a lo siguiente: "Acta de la Primera Sesión del año 2024 del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC)" constante de 11 fojas útiles anverso y el "Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC)" constante de 1 foja útil anverso y reverso; lo anterior con fundamento en el artículo 13 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Armonización Contable
para Tabasco y Directora de Contabilidad Gubernamental de la
Secretaría de Finanzas

LC.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
Av. Paseo de la Sierra #435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. (993) 3-10-40-00 Ext 14420-14425



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO
Número de Acta 0010/CEAC/2024

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco siendo las 11:00 horas del día viernes veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo de manera virtual, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC). En cumplimiento al artículo 10 BIS de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a los numerales 7 y 9 de las reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como los artículos 5 fracción 11, 6 y 8 del Acuerdo mediante el cual se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco. Estando de manera presente L.C.P. Manuel Antonio Marín Rodríguez, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias, Presidenta del CEAC y Secretaria de Finanzas, el cual dió inicio a la sesión ante la presencia del M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, el Lic. Felipe Sánchez Brito, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas, M.E.A.P Carlos Antonio Mejía Gómez, Director de Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Finanzas, y de manera virtual M.A.P.P. Sergio R. Chávez Solano, Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental, en representación del C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado; LC.P. Demetrio Morales Cano, Subsecretario de Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, en representación del M.A. Jaime Antonio Farías, Secretario de la Función Pública, y al resto de integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco.-----

Acto seguido el L.C.P. Manuel Antonio Marín Rodríguez , Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias, Presidenta del CEAC y Secretaria de Finanzas, a esta Primera Sesión Ordinaria del presente año. A continuación, solicitó al M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas presentar el Orden del Día, empezando con verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la continuidad de la reunión.-----



1.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas; verificó con la L.C.P. Karla Adriana Godines Gonzalez, Enlace del CONAC, que existe quórum legal, externando que se cuenta con más del cincuenta por ciento de los integrantes conforme a los 11 integrantes del Consejo, declarando formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2024. -----

2.- En uso de la voz propuso ante el Consejo el orden del día conforme a lo siguiente: 1) Registro de asistencia y declaración del quórum; 2) Aprobación del Orden del Día; 3) Informe Anual 2023 del CEAC; 4) Resultados en la Evaluación de Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC Periodo 4 2023; 5) Presentación del Plan Anual de Trabajo del CEAC 2024 y del Plan Anual de Trabajo del CONAC 2024; 6) Asuntos Generales; y 7) Clausura de la Sesión.-----

3.-El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, una vez presentado el orden del día, solicitó a los integrantes del Consejo que simbólicamente se llevará a cabo la votación, la cual fue aprobada por unanimidad, siendo desahogados los puntos uno y dos que con antelación se dieron a conocer.-----

4.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, para dar continuidad con el orden del día conforme al punto número tres, se presentó el Informe Anual 2023 del CEAC, en donde comentó lo siguiente:

PRESENTACION DEL INFORME ANUAL 2023

* Reuniones Realizadas: En el ejercicio 2023, se llevaron a cabo las 3 reuniones del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC) en las cuales:

- Se aprobó el Plan Anual 2023 del CEAC
- Se cumplió a lo dispuesto en el artículo 8 del acuerdo mediante el cual se crea el CEAC para tabasco.

* Cumplimiento de Adopción Normativa:



- En el tema de la adopción normativa en observancia a lo dispuesto en el art 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el estado de Tabasco cumplió con la publicación en el periódico oficial del estado con las normas aprobadas por el CONAC y publicadas en el diario oficial de la federación (DOF) de fecha 23 de diciembre de 2020, 28 de julio y 9 de diciembre de 2021.

*** Recomendaciones en Materia de Armonización Contable**

- Se realizaron capacitaciones impartidas por el INDETEC a los servidores públicos de nuestra entidad federativa, con el tema Diplomado de Contabilidad Gubernamental, así mismo, se realizaron las certificaciones a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), con la finalidad de contar con personal capacitado en materia de armonización contable que coadyuve la observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ampliando con ello la cobertura y calidad de información financiera.
- También a través del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., los servidores públicos de nuestra entidad federativa, acudieron a cursar el Diplomado de Contabilidad Gubernamental y Auditoría, el cual tuvo valor curricular para cumplir con su educación profesional continua.

5.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, para dar continuidad con el orden del día conforme al punto número cuatro, se realizó la presentación de los resultados en la Evaluación de Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC Periodo 4 2023 en donde se evaluó lo siguiente: Periodo 4 (Registros Contables, Presupuestarios, Administrativos y Transparencia Título V).

Cabe hacer mención que en el caso de las Dependencias del Poder Ejecutivo al no ser Entes, ellos no presentan ninguna evaluación y aparece la Secretaría de Finanzas como Encargada de elaborar y desarrollar las evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado.-----



6.- El M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC y Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, en seguimiento del punto número cinco, se presentó el Plan Anual de Trabajo del CEAC 2024 y el Plan Anual de Trabajo del CONAC 2024, los cuales ya se encuentran publicados en la página del CEAC.----

7.- Continuando con el punto 6 del orden del día, el MA. Y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, como Asuntos generales indicó lo siguiente:

* Como Asuntos generales, se informa que el “Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco” se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 07 de febrero 2024 no. 10946 Edición 8496, ya con sus respectivas modificaciones, para cumplir con lo que nos requiere el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como Entidad Federativa.

Cabe hacer énfasis que solo es susceptible para el poder Ejecutivo del Estado, dado que como se hizo referencia al Art. 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental cada Ente Público debe elaborar su propio Manual y Publicarlo.

* Se les informa que a partir del mes de mayo empezarán las capacitaciones para toda la Entidad Federativa dirigida a los servidores públicos, las cuales serán impartidas en las instalaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., dicha información será enviada a los enlaces de cada ente público para que distribuyan la información, cualquier duda comunicarse ala ext. 14425.

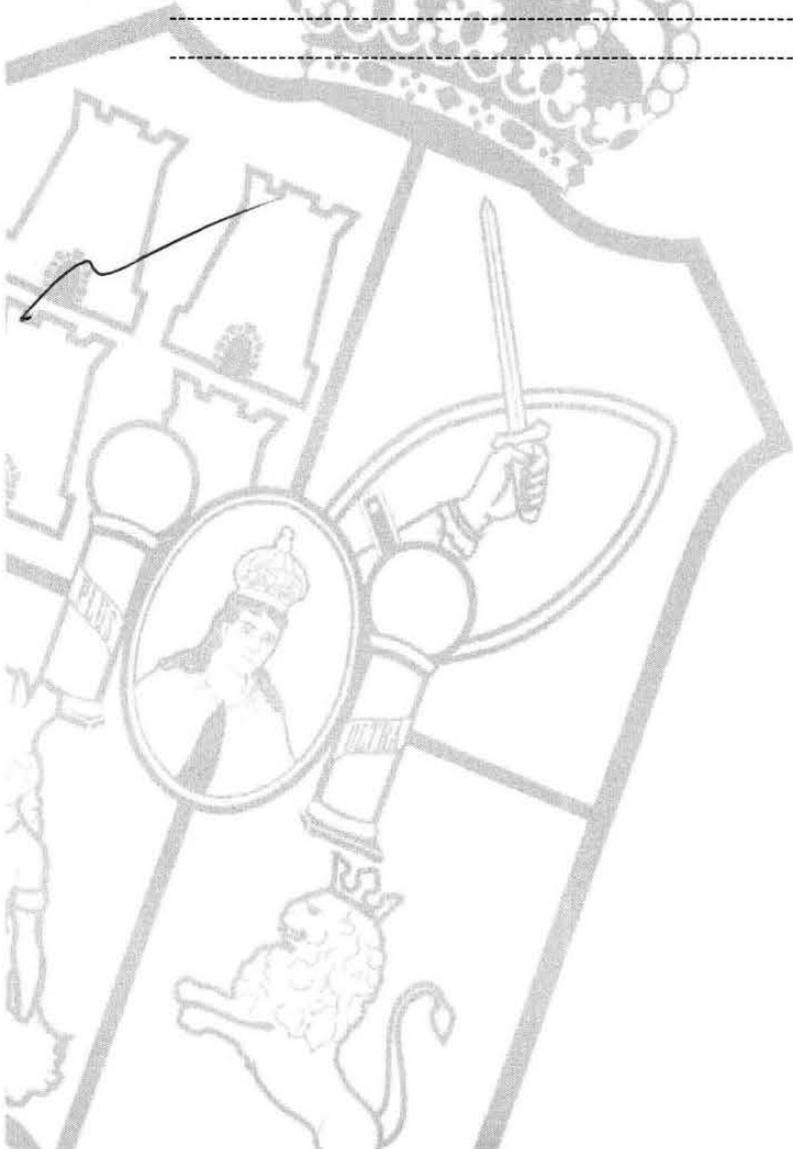
* Así mismo, se les avisa a todos los Entes Públicos, que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y a través del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC), les solicitarán información via correo dirigido a todos los enlaces, referente la evaluación del 1er trimestre 2024, con la finalidad de cumplir con los requisitos para la Evaluación en la Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Título Tercero de la Contabilidad Gubernamental Capítulo I, del Sistema de Contabilidad Gubernamental, artículos del 16 al 22.

4.- Como último punto de Asuntos generales, se les recuerda que el Acta de la Primera sesión Ordinaria 2024 del CEAC, se les enviará por correo la lista para rúbrica y firma de los Consejeros y se cumpla con la publicación en el Periódico Oficial del estado de



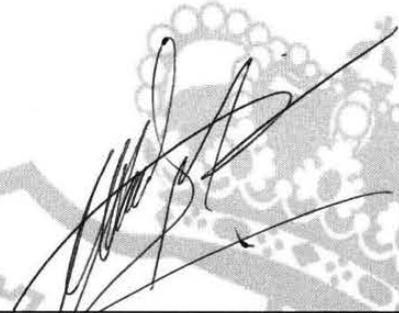
Tabasco como nos indica el Art. 8 de las reglas de operación del Acuerdo mediante se crea el CEAC.

8.-Como último punto del Orden del día, el M.A. y C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres, Secretario Técnico del CEAC le cedió la palabra a el L.C.P. Manuel Antonio Marín Rodríguez , Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas, en representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias, Presidenta del CEAC y Secretaria de Finanzas en donde una vez desahogados los temas y al no haber otros asuntos que tratar, y siendo las 11:26 am horas del veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, dió por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco (CEAC).-----





-----Número de Acta 0010/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----22 DE MARZO DE 2024-----



L.C.P. MANUEL ANTONIO MARIN RODRIGUEZ
EN REPRESENTACION DE LA M.A.P.P. LILI
GEORGINA DE LA CRUZ ARIAS
SECRETARIA DE FINANZAS DE TABASCO Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO



M.A. y C.P. SERGIO HERMILO JIMENEZ TORRES
SECRETARIO TECNICO DEL CEAC Y
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS



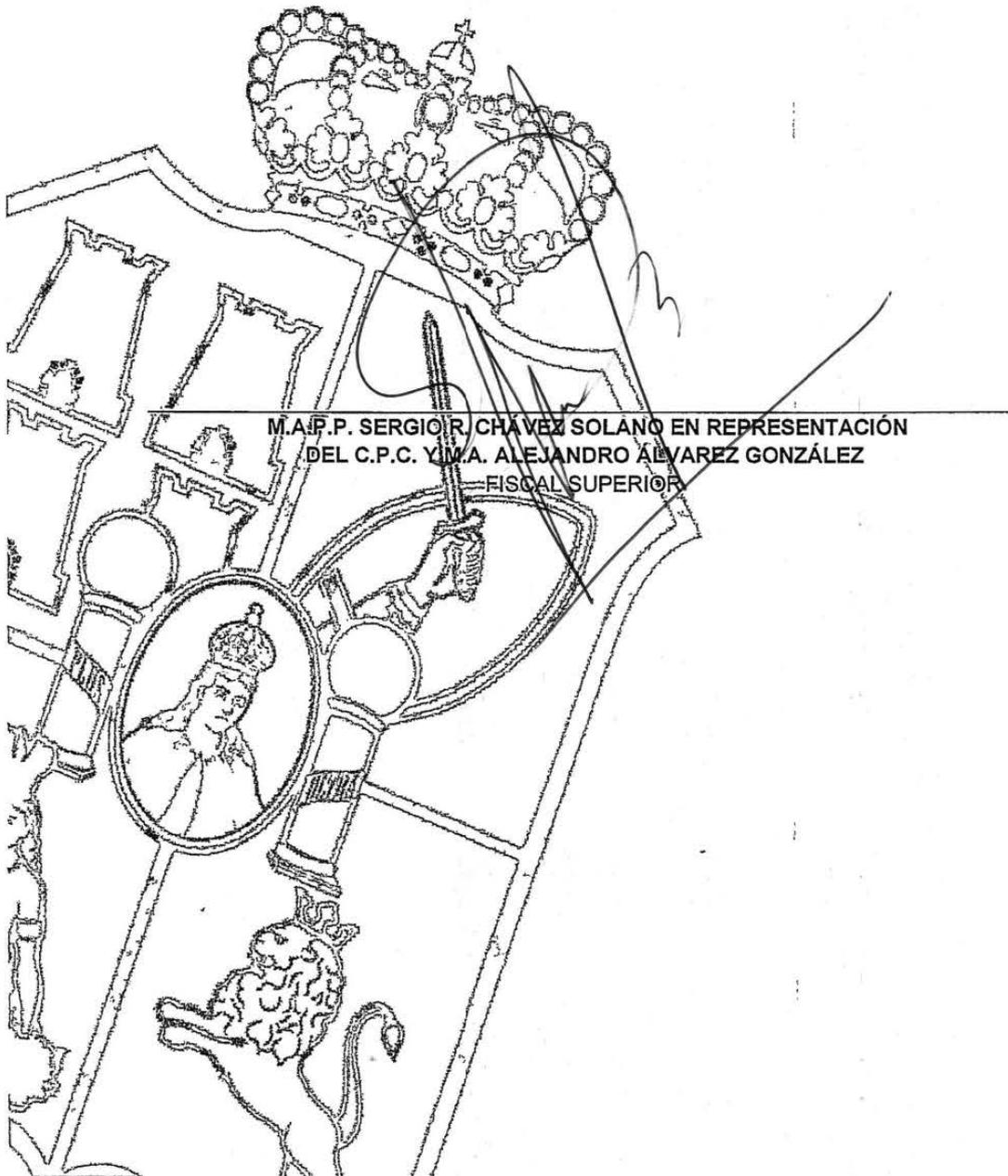
LIC. FELIPE SANCHEZ BRITO
EN REPRESENTACION DEL L.C.P. MANUEL
ANTONIO MARIN RODRIGUEZ SUBSECRETARIO DE
EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS



MTR. CARLOS ANTONIO MEJÍA GÓMEZ
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN HACENDARIA
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

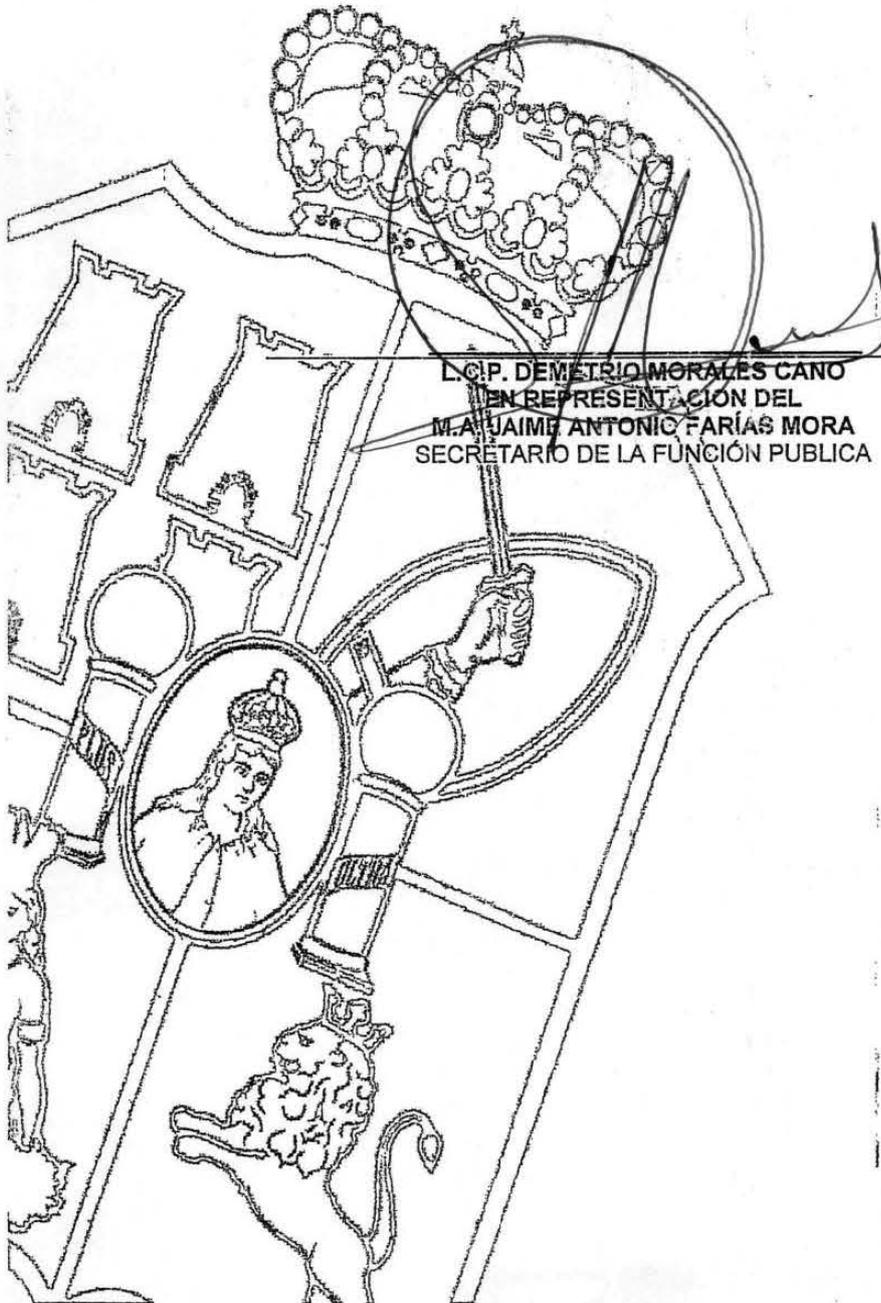


-----Número de Acta 0010/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----22 DE MARZO DE 2024-----





-----Número de Acta 0010/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----22 DE MARZO DE 2024-----





-----Número de Acta 0010/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----22 DE MARZO DE 2024-----

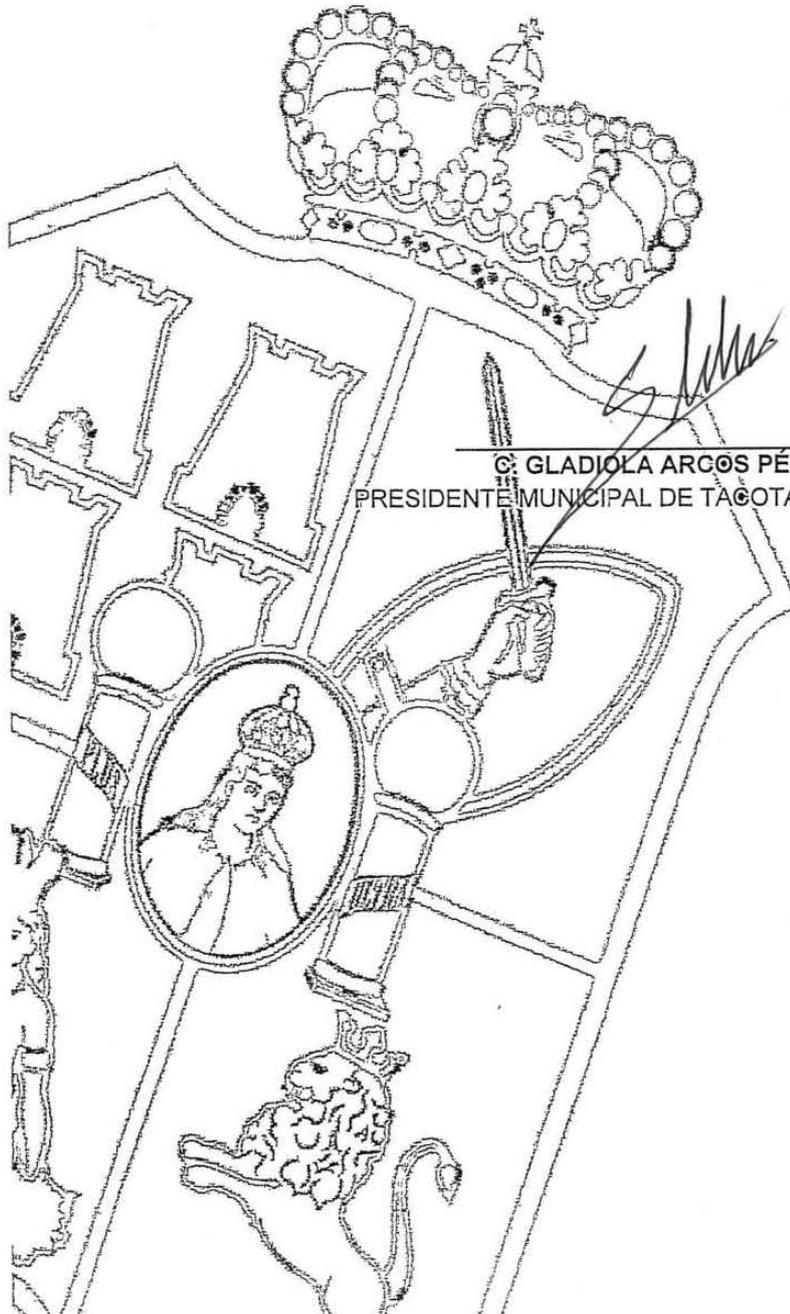


[Signature]

DR. JOSÉ ANTONIO MORALES NOTARIO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS



-----Número de Acta 0010/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----22 DE MARZO DE 2024-----

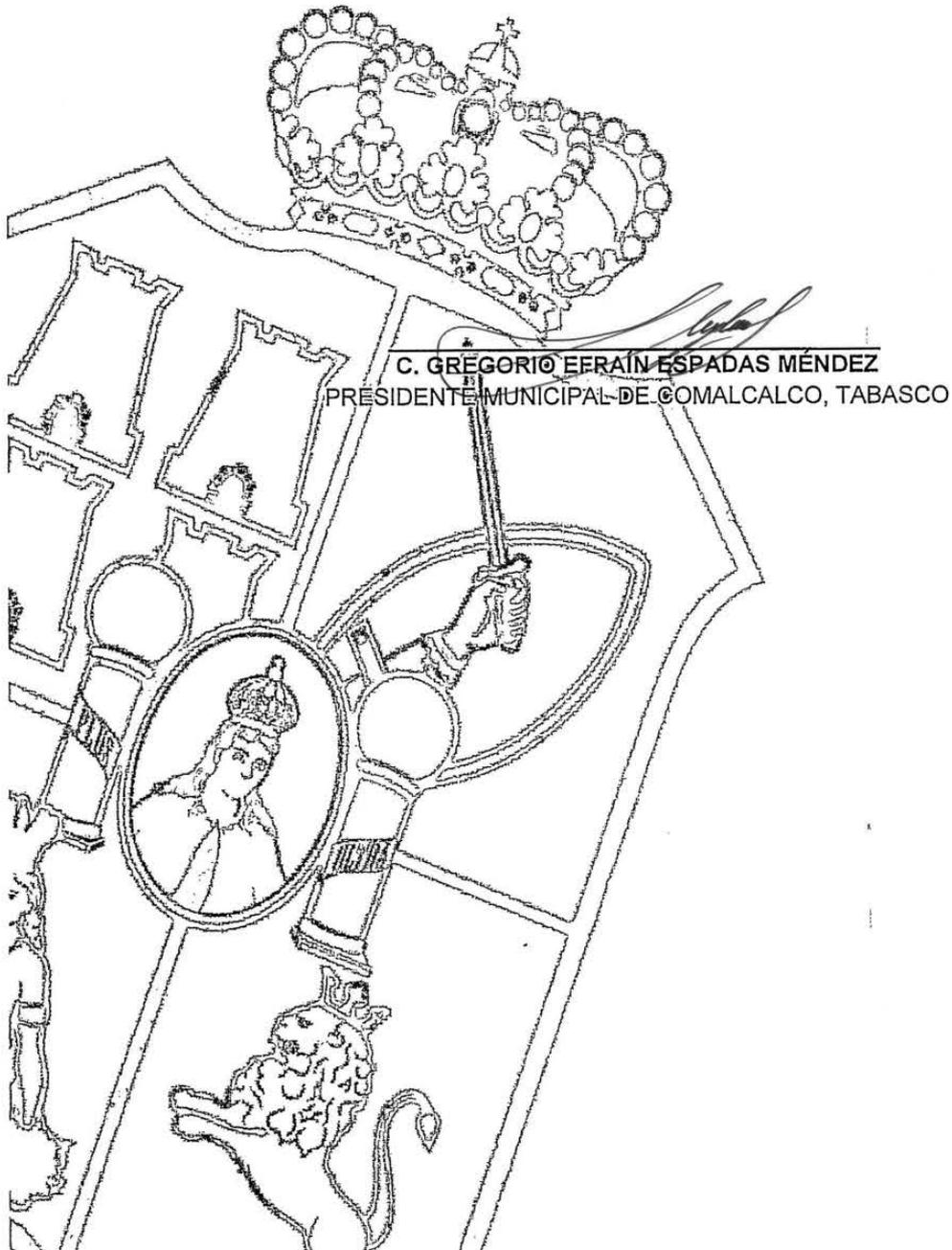



C. GLADIOLA ARCÓS PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO

PRESIDENCIA



-----Número de Acta 0010/CEAC/2024-----
-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO-----
-----ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE-----
-----22 DE MARZO DE 2024-----





FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



Consejo Estatal de
Armonización Contable
para Tabasco

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA TABASCO
2024**

Con fecha veintidós de marzo de 2024, el Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco sometió a votación de sus integrantes su Plan Anual de Trabajo para 2024, a como se muestra a continuación:

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2024		
	MARZO	JULIO	NOVIEMBRE
En cumplimiento al Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta la propuesta del Plan de Trabajo para el Ejercicio 2024.			
Primera Sesión Ordinaria: 1.-Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo. 2.-Presentación del informe Anual 2023 del CEAC			
Segunda Sesión Ordinaria: 1.- Informe de avances de las capacitaciones en la Armonización Contable a toda la Entidad Federativa. 2.- Seguimientos a los documentos aprobados por el CONAC en la normatividad para la armonización contable.			
Tercera Sesión Ordinaria: 1.-Presentación de Cumplimientos Normativos en la Armonización Contable. 2.- Seguimientos a los documentos aprobados por el CONAC en la normatividad para la armonización contable.			

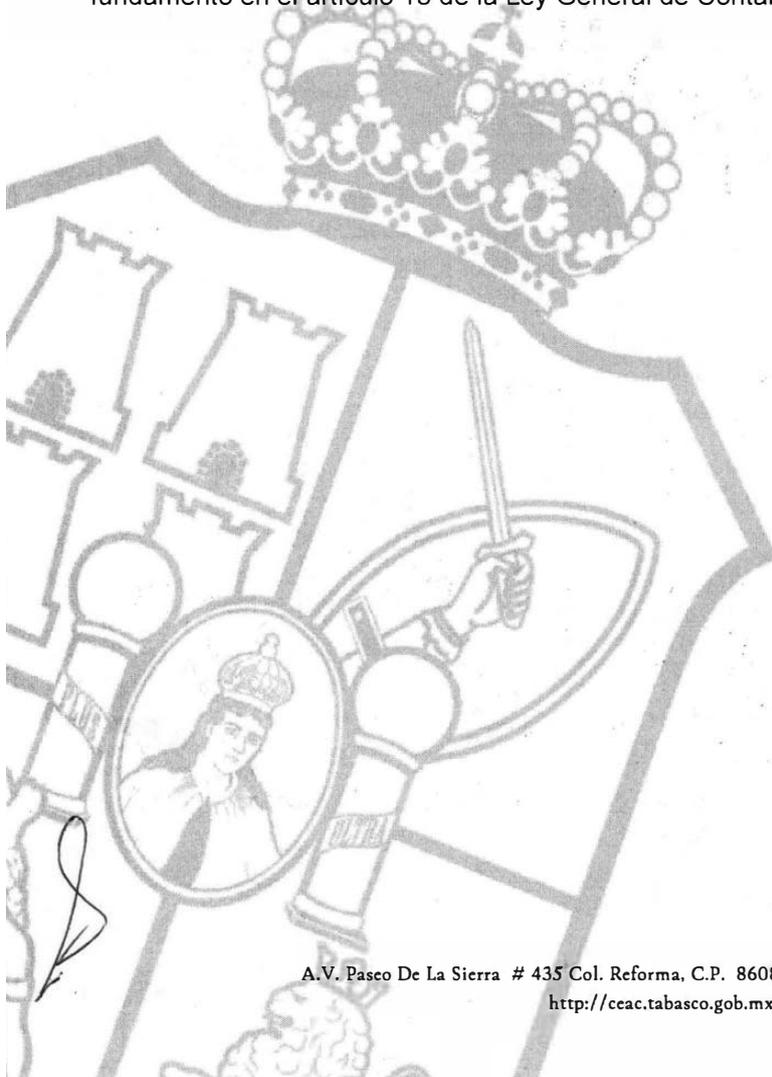


FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

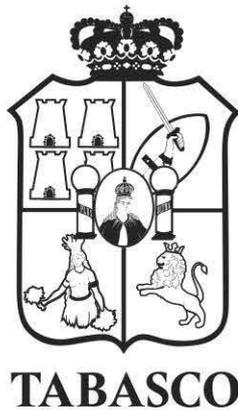


Consejo Estatal de
Armonización Contable
para Tabasco

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día veintidós de Marzo del año dos mil veinte y cuatro, el Director de Contabilidad Gubernamental, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, HACE CONSTAR que el documento consistente de dos fojas útiles impreso por un lado, denominado Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco 2024, corresponde con el texto aprobado por dicho Consejo, mismo que estuvo a la vista de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable para Tabasco, en su Primera Sesión Ordinaria. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



A.V. Pasco De La Sierra # 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa Tabasco, Mx
<http://ceac.tabasco.gob.mx>



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: mVIQ+AX1Alc33jZucFEXaM0N8xv7mbrC/re00GxqGqe8lk78IErgxJOurTiWx4rdQThIHm5XFcC
T3y5E0UTymLzXeRY7ZWV228DCglZo4H89MqJ35NZuSiNib7wEBHnsCDkwOW/WWzIXATD5xl3rDc5DDvn55Ss
KhNAeFn7VqZrRnuQ3Tk4U+bL+UOw2xUKvxm5+kLJgdbOM50ovMMul5wgxB0rAU+asaArCZXPtfkSKiUodY4X4N
ktaGb438Klrj3/Emagk4CXZrHgexwCfRU0eeZB70op5RMSrAIB+jPXrzFIIFkQHoHuyhdfRyoCBd38NRtBswXlvBP
ERcRQ==